

7/0



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

Señor  
**Silvio Ovelar, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en observancia al artículo 192 de la Constitución Nacional a fin de someter a consideración del plenario de la Honorable Cámara de Senadores el proyecto de resolución **“QUE PETICIONAMOS A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – INFORME DE LA AUDITORIA REALIZADA POR VUESTRO ENTE SOBRE EL USO DE LOS FONDOS DE LOS ROYALTIES Y FONACIDE, DESTINADOS A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ DESDE EL AÑO 2014 AL 2017”**

Este pedido es a fin de disponer datos oficiales relacionados a la gestión de la gobernación en dicho periodo.

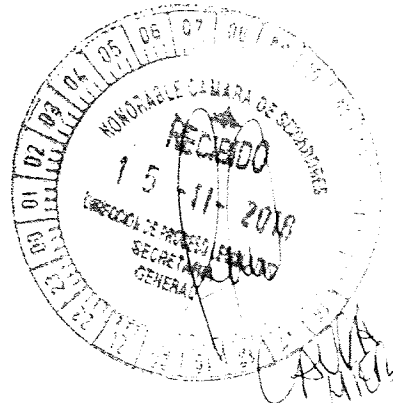
Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración.

**Juan Dartigoy**  
Senador de la Nación

**Dr. Antonio Barrios F.**  
Senador de la Nación

**Sergio D. Godoy Cotas**  
Senador Nacional

**ENRIQUE RIERA ESCUDERO**  
Senador de la Nación



1/2



Congreso Nacional  
Cámara de Senadores

24/2

PROYECTO DE RESOLUCION N°

"POR EL CUAL SE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA".

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a la Contraloría General de la República, a que remita informes sobre:

- a) La auditoria que la Contraloría General de la República a realizado a la Gobernación del Departamento del Guairá desde el año 2014 al 2017, con relación al uso de los fondos de los Royalties y Fonacide.

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Artículo 3°.- De forma

2019